

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA HEROES FOREVER COLLECTION S.A.

En mi calidad de Comisario de la **HEROES FOREVER COLLECTION S.A.**, y en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

A continuación pongo a vuestra consideración mi Informe, luego de examinar y analizar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2008, los mismos que arrojan los siguientes comentarios:

1. SITUACIÓN LEGAL Y DE CONTROL:-

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los libros de actas y todos los documentos importantes de Contabilidad se mantienen en un lugar adecuado y seguro.

1.2. El control interno de la compañía es el adecuado, adicionalmente se resalta que la administración de la compañía esta preocupada en la emisión e implementación de políticas y procedimientos necesarios para el índice de control en las distintas áreas, basándose al crecimiento posterior de la misma, lo cual me lleva a pensar que esta empresa está en marcha.

